



Código de verificación : bb216f10f3280a6e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=bb216f10f3280a6e>

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE

Actualización de la electrónica de control del equipo de
Tomografía Axial Computarizada del Parque Científico Tecnológico

UNBU15-EE-3679

DESCRIPCIÓN

El objeto del presente pliego es definir las características técnicas y funcionales que se requieren para la adquisición del equipamiento necesario para la actualización del equipo de Tomografía del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Burgos. El sistema tendrá en cuenta al menos los siguientes aspectos que deberán ser descritos y desarrollados en la memoria técnica:

- Sustitución del detector lineal por un detector matricial de área activa del orden de 410x410mm, 200 micras/pixel, 16 bits
- Sistema de 3 ejes incluyendo mesa de elevación Z y eje X para mover la muestra a lo largo de la dirección de magnificación pudiéndose conservar el eje rotacional actual
- Obturador de Rayos X
- Software de control del sistema de tomografía
- Software de reconstrucción
- Ordenador de control con características mínimas y/o similares a un Intel i7, con 16Gb de RAM
- Ordenador de reconstrucción con características mínimas y/o similares a: 2 Xeon hexacore, 48Gb de RAM, Nvidia Quadro 4000

El equipamiento científico suministrado debe ser nuevo, no habiendo sido utilizados con anterioridad ni siquiera para presentaciones ni exposiciones, lo cual debe ser garantizado por parte del suministrador. La comprobación de un incumplimiento en este concepto implica la rescisión del proceso en cualquier fase del mismo.

En la documentación presentada referida al pliego de prescripciones técnicas se deberá mostrar la información ordenada según este pliego que deberá ser corroborada por la documentación que la empresa quiera aportar sobre su equipamiento. Se encabezará la información con la marca, modelo, y listado de componentes de la oferta.

Se incluirán los cursos de formación tanto de funcionamiento y aplicaciones del equipo como de mantenimiento del mismo, que permitan el máximo aprovechamiento del equipo, siendo impartidos a ser posible todos ellos en la Universidad de Burgos. En caso de ser necesario algún desplazamiento el gasto correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Las empresas incluirán en la documentación técnica que presenten al concurso una descripción lo más resumida y precisa posible, de los programas incluidos en la oferta.

Las actualizaciones del software que aparezcan en el plazo de los primeros 5 años siguientes al suministro serán sin cargo para la Universidad de Burgos, así como la instrucción mínima para el operador del sistema en lo referente a los cambios que introduzcan las distintas versiones de los programas.



Firmado por: JOSE MIGUEL
CARRETERO DIAZ
Fecha: 18-04-2017 12:41:47

Firmado por: PEDRO MIGUEL BRAVO
DIEZ
Fecha: 20-04-2017 13:00:55

Firmado por: JUAN MANUEL MANSO
VILLALAIN
Fecha: 23-04-2017 12:35:46

Firmado por: JACINTO JOSE DELGADO
TAJADURA
Fecha: 25-04-2017 09:43:17



Código de verificación : bb216f10f3280a6e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=bb216f10f3280a6e>

Se deberá hacer entrega del manual de instrucciones de los equipos adquiridos. Asimismo, se hará entrega de un protocolo de mantenimiento del citado equipo y documentos para el entrenamiento de los usuarios.

La garantía para el nuevo equipamiento será mínimo de 2 años comenzando a partir de la fecha de entrega y verificación por parte del adjudicatario. Serán objeto de garantía todos los componentes que durante este periodo presenten defecto de fabricación. Se valorará la ampliación del periodo de garantía o periodos de mantenimiento gratuitos.

En el sobre de la documentación técnica, se incluirá una copia de dicha documentación en formato electrónico. La inclusión de este formato electrónico no exime de la entrega de la documentación tal como requiere el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La instalación y los componentes ofertados cumplirán la normativa nacional y europea que les sea de aplicación. En la entrega, todo el equipamiento vendrá acompañado de la correspondiente Declaración CE de conformidad y cumplirá las normas de seguridad y prevención de riesgos que la ley establece.

El adjudicatario deberá hacerse cargo de la instalación y puesta a punto del nuevo equipamiento hasta su correcto funcionamiento, incluyéndose en el presupuesto el montaje y cuantas infraestructuras fueran necesarias para su instalación en el correspondiente laboratorio. En caso de asociar la oferta a la retirada por parte del adjudicatario de componentes antiguos y obsoletos del equipamiento existente, se deberá hacer mención expresa en la oferta técnica.

Las garantías asociadas a los diferentes componentes de la oferta serán incluidas en el sobre del pliego económico y NUNCA en el sobre técnico (corresponde a un aspecto valorable mediante fórmulas). Los mantenimientos asociados a los diferentes componentes se incluirán en la oferta técnica y en ningún momento se hará referencia a la garantía ofertada (Se recuerda que garantía y mantenimiento son aspectos diferentes).

El transporte, entrega, desembalaje, ubicación e instalación y puesta a punto será libre de todo gasto. La ubicación del equipamiento será en la Universidad de Burgos, Sala de TAC junto a Pabellón de Hidráulica en la Politécnica de la Milanera.

Responsable del SCAI del PCT
 Fdo: Jacinto José Delgado Tajadura

Investigador petionario
 Área de Paleontología
 Fdo: José Miguel carretero

Investigador colaborador
 Área Ingeniería Civil
 Fdo: Pedro Bravo

Investigador colaborador
 Área Ingeniería Civil
 Fdo: Juan Manuel Manso



Firmado por: JOSE MIGUEL
 CARRETERO DIAZ
 Fecha: 18-04-2017 12:41:47

Firmado por: PEDRO MIGUEL BRAVO
 DIEZ
 Fecha: 20-04-2017 13:00:55

Firmado por: JUAN MANUEL MANSO
 VILLALAIN
 Fecha: 23-04-2017 12:35:46

Firmado por: JACINTO JOSE DELGADO
 TAJADURA
 Fecha: 25-04-2017 09:43:17